



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0050004/2017.

Córdoba, 10 de octubre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Karina BATISTELLI (Profesora Asistente DS) a las siguientes ciudades de Estados Unidos: San Diego por el lapso 10 al 13 de enero, Eugene por el lapso 13 al 17 de enero y Nueva York por el lapso 17 al 21 de enero de 2018; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del Joint Mathematics Meetings (JMM) y dictará seminarios en varias universidades;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. BATISTELLI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Ute
PMF
ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Karina BATISTELLI (Profesora Asistente DS, legajo 52201), se traslade en comisión a las ciudades de San Diego por el lapso 10 al 13 de enero, Eugene por el lapso 13 al 17 de enero y Nueva York por el lapso 17 al 21 de enero de 2018, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 576/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF